



RESOLUCIÓN DECANAL N° 618/2011

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Félix Ramón ROJO LAPALMA para que se le otorgue el grado de Doctor en Física; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 14 de diciembre de 2011 el Licenciado ROJO LAPALMA ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD 01/06, 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Física;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el grado de Doctor en Física al Licenciado Félix Ramón ROJO LAPALMA (D.N.I.: N° 30.441.600).

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2011.-

M6 pc.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.